

Arévalo, I. (1988). Estructura del contador público del futuro. Contaduría Universidad de Antioquia, 12, 11-19.

ESTRUCTURA DEL CONTADOR PUBLICO DEL FUTURO

C.P. Isidoro Arévalo
Universidad Jorge Tadeo Lozano
Bogotá

RESUMEN

Transcribimos a continuación la importante conferencia que el Doctor ISIDORO AREVALO BUTRAGO, dictó en el aula máxima de la Universidad Externado de Colombia con motivo de la celebración de los 100 años de la Universidad, mediante la cual hace un ensayo, macro teórico de los conceptos de Equidad, Igualdad, Justicia e Información Contable consagrados en el decreto 2160 de 1986, escudriñando el sentido profundo y futurista que tienen las citadas palabras y extraer de ellas lo que debe ser el Contador del futuro y la responsabilidad y compromiso de la Universidad Colombiana en la formación de ese contador ideal de los próximos años.

LA EQUIDAD

"La Equidad es la observancia de la Ley natural"

"Para el jurista, la EQUIDAD siempre hace referencia a una forma de interpretar o aplicar el derecho al margen de su literalidad sea referido a unas normas existentes, positivas o consuetudinarias, o referido a unos esquemas ideales de justicia".

"De todas formas, la necesidad de defender la seguridad jurídica impide la aplicación constante del principio de EQUIDAD, al que se opone el principio de "Dura lex, sed lex" (dura es la Ley pero es la Ley). "En cuestiones relativas al derecho privado, las partes de mutuo acuerdo pueden someter sus diferencias a un "juicio de Equidad" (arbitraje), en que el fallo se dicta sin tener en cuenta las reglas del derecho positivo". (Enciclopedia Larousse, ed. 1980).

LA EQUIDAD EN LA CONTADURIA PUBLICA

El Comerciante es el llamado a cumplir con el precepto de Equidad.

El Contador, en el primer término y extrajudicialmente, está llamado a juzgar si el comerciante cumplió o no con tal precepto.

Es cierto que en un Estado de Derecho como el nuestro, prima la justicia positiva sobre la observancia de la ley natural (Equidad), en todo aquello que esté consagrado en normas positivas de derecho. A falta de éstas, o por acuerdo de las partes en asuntos privados, debe observarse la EQUIDAD o la ley natural.

El juicio que el contador emite sobre asuntos económicos de una empresa, no debe limitarse solamente al análisis frío de las cifras tomadas de los libros, sino que debe considerar el entorno económico y social en que se desenvuelve la empresa: su aporte al bienestar legítimo de sus propietarios y trabajadores y su participación en el bienestar de la comunidad en general. Para lograrlo, debe poseer conocimientos fundamentales en cuestiones contables y económicos, sociológicos, políticos, psicológicos, filosóficos y en derecho en sus diferentes ramas.

CUANTIFICACION DE LOS RECURSOS HUMANOS

La contabilidad ni los contadores se han preocupado por cuantificar los recursos humanos de las empresas, más valiosos que los recursos materiales.

La cuantificación de esos recursos, necesariamente implica el estudio del comportamiento conductual del personal como sus reacciones, motivaciones y frustraciones, fenómenos inseparables del ser humano (Sicología).

¿Cuánto le cuesta a las empresas el capital humano, cuánto han perdido, cuánto han ganado y qué vale ese capital humano?. Son preguntas que hoy no tienen respuestas adecuadas.

En nuestro país la Universidad está llamada a constituirse en el motor que mueva estos grandes temas en busca de soluciones en pro de la economía de las empresas y en el bien del país.

LA IGUALDAD

"La igualdad ante la Ley de todos los hombres"

"La igualdad es la "ausencia total de distinción entre los hombres dentro de la sociedad". Noción que se ha transformado modernamente, evolucionando de una concepción puramente jurídica que dejaba subsistentes las desigualdades sociales, a una concepción parcialmente económica y social, que tiende a promover una mayor igualdad en las condiciones de existencia y en la estratificación social, en detrimento, quizá, de una cierta concepción de la libertad" (Enciclopedia Larousse ed. 1980).

Corregir las desigualdades sociales es la empresa en que debemos participar todos los colombianos, y, por razón de su profesión, el Contador está llamado a constituirse en elemento vital de ese proceso.

LA JUSTICIA

La justicia es la "concepción que cada época o civilización tiene del bien común y comparte la adaptación a las Leyes creadas por el hombre que llevan implícitos intereses" (Enciclopedia Larousse, ed. 1980).

Dentro del marco de la justicia social y del bienestar común debe actuar el Contador de hoy y del mañana. La universidad debe preparar profesionales conscientes del papel que les tocará desempeñar como testigos del proceso económico y social.

El contador debe estar en capacidad de analizar y evaluar los conceptos de Equidad, Igualdad y Justicia consagrados en el decreto 2160 de 1986, cuando deba juzgar el comportamiento social de las empresas.

LA JUSTICIA SOCIAL, RETO DE TODOS

Sería ingenuo pensar que el futuro del país mejorará con las actuales estructuras económicas, políticas y sociales. El país se transformará en la medida en que sus gentes dirijan sus esfuerzos, forma de pensar, de actuar y de creer en la justicia social, como elemento prioritario para el desarrollo armónico del país.

El sector privado debe comprometerse en el proceso del cambio hacia la justicia social por su propia iniciativa o por imposición legal, y alguien tiene que juzgar si esos cambios se están dando y en qué medida.

El Contador Público está llamado a contribuir con sus conocimientos y buen juicio a tan importante tarea. Ya en nuestro país se empieza a hablar de la auditoría social que tiene como fin principal "medir la conducta y responsabilidad social de las empresas; practicar auditorías sociales en la toma de decisiones; analizar los balances sociales; analizar el impacto social de la tecnología y muchos otros aspectos de medición del comportamiento social de las empresas.

El estudio de la Auditoría social debe ser una realidad en nuestro país y la universidad debe preparar al Contador en este campo como factor decisivo en el proceso del cambio hacia la justicia social.

No hay razón que justifique la ausencia de esta materia en los programas académicos o de postgrado de la universidad colombiana, porque los conceptos de información contable, bienes económicos, realidad económica, unidad monetaria, Equidad, Igualdad y Justicia, consagrados en el decreto 2160 de 1986 así lo exigen.

FORMACION DEL NUEVO CONTADOR

No cabe duda que la imagen del Contador que elabora estados financieros, cuadra cifras, calcula costos, maneja contabilidades, etc., está pasando de moda. Los tiempos modernos y las tendencias hacia formas sociales más estructuradas, exigen la presencia de un Contador que intervenga intensamente en los destinos de las empresas. Por tanto debe poseer conocimientos y dominio en temas como los siguientes:

CONOCIMIENTOS CONTABLES

Se requiere que el Contador posea conocimientos más conceptuales y dialécticos que prácticos, en todas las áreas de la contabilidad, que le permita emitir valiosos juicios sobre la razonabilidad tanto de los registros como de la información contable que la empresa emita en cualquier dirección.

Debe poseer profundos conocimientos de la contabilidad y auditoría social que le permita evaluar justamente el comportamiento social de los empresarios.

CONOCIMIENTO EN ECONOMIA

El Contador debe conocer y entender los fenómenos económicos a nivel de la empresa, a nivel nacional y mundial, y estar en capacidad de señalar los efectos que pueda tener las decisiones económicas y políticas que se adopten en el país o en el mundo.

El Contador debe poseer conocimientos sólidos de las técnicas de la información que le permita comunicar e informar sobre la marcha de la empresa en forma ágil, útil y eficaz.

Debe conocer los diferentes efectos que pueda surtir la información contable y manejar las técnicas para evaluar sus efectos.

Frente al cúmulo de datos que producen los medios electrónicos, el Contador debe ser un excelente administrador de la información contable.

CONOCIMIENTOS EN SOCIOLOGIA

Debe poseer conocimientos suficientes de sociología para entender los fenómenos sociales, su evolución y significado en los tiempos modernos, su importancia en nuestro sistema democrático, que le sirvan de guía iluminadora y de sano y recto criterio para la toma de decisiones cuando deba juzgar el comportamiento social de las empresas.

CONOCIMIENTOS EN SICOLOGIA

Debe conocer los fundamentos de la sicología para entender los comportamientos conductuales tanto gerenciales como del personal de la empresa que le permita evaluar y juzgar con Equidad los recursos humanos, las incidencias positivas o negativas de la información contable en la toma de decisiones, en la elaboración de presupuestos, planes y proyectos empresariales.

CONOCIMIENTOS EN POLITICA

Debe conocer los fundamentos y las técnicas de la ciencia política para analizar las incidencias de las decisiones políticas en la marcha de las empresas y de la economía del país.

CONOCIMIENTO DE DERECHO

Debe conocer los fundamentos del derecho en general y poseer conceptos claros de derecho civil, comercial y laboral, particularmente relacionado con el régimen de obligaciones, que le permita establecer oportunas diferencias entre los hechos económicos y contables con las normas legales que rigen los actos y contratos y su adecuado tratamiento.

Como ciudadano debe conocer los fundamentos de la constitución, columna vertebral de nuestro sistema democrático. Debe saber cómo funciona el Estado, cómo se emiten las leyes, cómo se crean las cargas impositivas y cómo deben cumplir sus funciones cada rama del poder público, etc.

En el ámbito internacional, además de los conocimientos sobre el comportamiento de los hechos económicos a nivel mundial, el Contador debe

poseer nociones fundamentales de derecho internacional que le facilite comprender en toda su extensión los fenómenos económicos jurídicos internacionales que puedan afectar los intereses de la empresa o la economía del país.

En materia tributaria debe conocer el significado político y social de los tributos del orden nacional, departamental y municipal, saberlos cuantificar y determinar correctamente.

Del derecho penal debe comprender la parte general y la específica referente principalmente a los delitos contra el orden económico y social y la fe pública así como su penalización.

CONOCIMIENTO EN RELACIONES HUMANAS

El Contador debe tener excelente trato con los diferentes estamentos de la sociedad en que debe actuar. De ahí que no puede ser indiferente de las normas que regulan las relaciones humanas, conocer y manejar sus secretos y técnicas para aplicarlas en su actuación profesional.

CONOCIMIENTO FILOSOFICO

El Contador debe ser dueño de sí mismo, entender el papel importante y privilegiado de su estatus en la sociedad para la que vive y sirve. Lo entenderá mejor si se le enseña a filosofar en los asuntos que atañen a su profesión, la filosofía enseña a pensar, a ordenar ideas, a discernir con claridad, a ser dialéctico; herramientas necesarias para transmitir, exponer y defender sus puntos de vista y para influir con éxito en las decisiones empresariales.

Además de las materias accesorias a cada una de las anteriores, que deban estudiarse, es claro que llegó el momento de revisar los programas de formación profesional con los siguientes fines:

a- Reorientar científicamente las materias que actualmente se están cursando a los fines que he comentado.

b- Incrementar o disminuir la intensidad horaria de materias con exceso de práctica y pobres en contenido conceptual, como la contabilidad, costos y auditoría, impuestos, etc.

c- Establecer el tiempo necesario para desarrollar el plan de estudios, que seguramente será mayor de cinco años.

d- Establecer programas de postgrado que consulte las necesidades de la época actual y futura del país, y a la vez constituya una prolongación y profundización científica de los temas estudiados en los programas de formación profesional.

CONTADORES LIDERES

La Contaduría pública no tiene líderes y hay que formarlos. No es cierto que los líderes nacen, los líderes se hacen y la universidad debe formar Contadores líderes.

Para lograrlo habría que empezar por crear una forma permanente de pensamiento libre para que el estudiante desde el primer semestre obligatoriamente participe en el análisis de los problemas de la profesión y del país que tengan relación con la profesión que ha seleccionado. Concibo el Foro del Pensamiento Libre, como vital instrumento propio para crear y desarrollar en el alumno cualidades de expositor; de crítico constructivo, de síntesis, dialéctica, de improvisación y oratoria. Hay que formar equipos de debates desde el primer semestre con la seguridad que con discusiones, mesas redondas, foros, etc. a lo largo de todos los semestres de estudio, al final se habrá formado no uno sino muchos líderes de la profesión que saldrán al mercado profesional a sembrar éxitos y a ser útiles a la sociedad.

Personalmente sueño con un Contador que reúna todos estos atributos, para orgullo y honra de la profesión y espero que ello ocurra en una época no lejana.

MUCHAS GRACIAS.